

INFORME DE SECRETARIA: A disposición de la señora jueza informándole que la parte actora no ha adelantado diligencia alguna en el asunto. Sírvase proveer.

Santiago de Cali, siete (7) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Lida Stella Salcedo Tascón
Secretaria



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD SANTIAGO DE CALI

Santiago de Cali, ocho (8) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Auto:	0287
Actuación:	Impugnación de Paternidad
Demandante:	LEANDRO VARELA HINCAPIE
Demandado:	Menor ANGEL GABRIEL VARELA OSPINA Rep. legalmente por SANDRA LORENA OSPINA TABARES
Radicado:	76-001-31-10-001-2023-00491-00
Providencia:	Auto requiere cumplimiento actuación

Como quiera que a través de Auto No. 2331 del 23 de octubre de 2023, notificado en estados electrónicos No. 172 del 24 de octubre de 2023, en el cual se ordenó la notificación al extremo pasivo, diligencia que a la fecha no se ha llevado a cabo, haciéndose necesario requerir a la parte interesada, para que se sirva dar cumplimiento a lo ordenado en el auto en cita, so pena de desistimiento tácito, en aplicación con lo dispuesto en el artículo 317 del Código General del Proceso.

Por lo expuesto, **LA JUEZA PRIMERA DE FAMILIA DE ORALIDAD DE SANTIAGO DE CALI, VALLE. -**

RESUELVE:

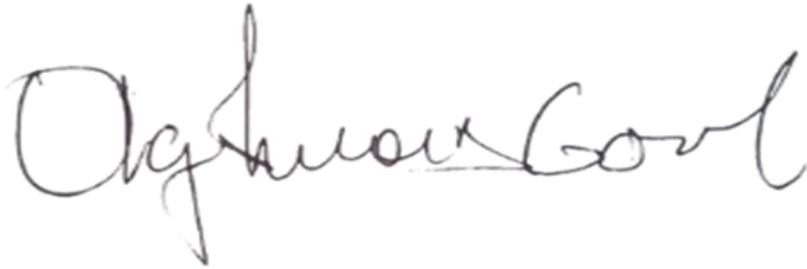
PRIMERO. - REQUERIR a la parte actora para que en el término de treinta (30) días, proceda a cumplir con lo ordenado en el Auto No. 2331 del 23 de octubre de 2023, notificado en estados electrónicos No. 172 del 24 de octubre de 2023.

SEGUNDO. - ADVERTIR a las partes, que, en caso de no cumplir con la carga

procesal indicada en el punto anterior, se declarará desistida la demanda, se terminarán las actuaciones, y se archivará el expediente.

NOTIFIQUESE.

JUEZA



OLGA LUCÍA GONZÁLEZ

<p>JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARIA</p> <p>ESTADO No. 021</p> <p>EN LA FECHA 9 de febrero de 2024</p> <p>NOTIFICO A LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR SIENDO LAS 8:00 A.M.</p> <p>La Secretaria,</p>  <p>FIRMA EXCLUSIVA SOLO PARA ESTADOS</p> <p>LIDA STELLA SALCEDO TASCÓN</p>
--